



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

[Firma]

En la localidad/colonia de Benito Juarez del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 5:00 hrs. del día 02 del mes de Abril del 2025. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número **2025301242540** y Descripción de la Obra CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 31/Marzo/2025 del presente año.

Valentín Sosa L.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número OFI-PRES-00143-2025 de fecha 25 de febrero de 2025, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

[Firma]

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 30 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

[Firma]

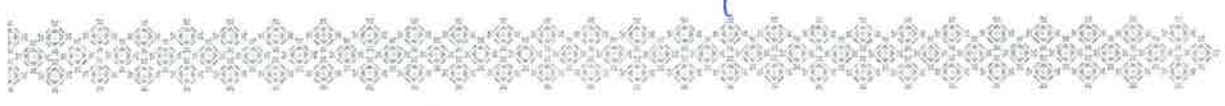
Acto seguido el, Director de Obras Públicas Arq. Rafael Uribe López procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

Priscilla Bosa Olarte

[Firma]

[Firma]





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2025

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| C. <u>José Olarte Hernández</u> | X C. <u>Prisciliano Sosa Olarte</u> |
| C. <u>Valentina Sosa Luna</u> | C. _____ |
| C. <u>Ruben Luna Perez</u> | C. _____ |
| C. <u>Valente Luna Perez</u> | C. _____ |
| C. <u>Federico Luna Suarez</u> | C. _____ |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Mayoría la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>José Olarte Hernández</u>	<u>784 115 58 61</u>	
Suplente de Presidente (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Ruben Luna Perez</u>	<u>784 110 66 91</u>	
Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Valentina Sosa Luna</u>	<u>784 888 64 36</u>	<u>Valentina Sosa L.</u>
Suplente de Secretario (a)	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Valente Luna Perez</u>	<u>784 110 66 91</u>	
Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Federico Luna Suarez</u>	<u>784 115 58 61</u>	
Suplente de Vocal	Teléfono	Firma
Nombre: <u>Prisciliano Sosa Olarte</u>	<u>Prisciliano Sosa Olarte</u>	

En uso de la voz, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas, informa a los presentes que cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra:





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Número de Obra:	2025301242540
Descripción:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.
Localidad:	BENITO JUAREZ
Monto Programado:	\$ 6,658, 613.70
Fuente de Financiamiento:	FAISMUN 2025
Metas/Alcances de la Obra:	0.5939999999999997 KM
Fecha Programada de Inicio:	01/ABRIL/2025
Fecha Programada de Terminación:	31/DICIEMBRE/2025

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados.

I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el Arq. Rafael Uribe López, Director de Obras Públicas procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública y se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra.
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública.
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras.
- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Valentina Sosa L. P. P. P.



Priscilliana Sosa Duarte



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)
EJERCICIO 2025**

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2025301242540** en la localidad de **BENITO JUAREZ**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 6:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

José Olarte Hernández

Presidente (a)

Rubén Efraim Pérez

Suplente del Presidente (a)

Valentina Sosa Luna

Secretario (a)

Valente Efraim Pérez

Suplente del Secretario (a)

Federico Luna Juárez

Vocal (a)

Prisciliana Sosa Olarte

Suplente del Vocal (a)

**POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO**



[Signature]

Arq. Rafael Uribe López

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO

[Signature]

L.D.C. Ricardo Wall Reyes





**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

**EJERCICIO 2025
LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: BENITO JUAREZ Fecha: 02/04/2025 Hora: 5:00 pm
 Número de obra 2025301242540 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A,
 ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Federico Luna Jerez		<i>[Signature]</i>
2	Vivente Luna Perez		<i>[Signature]</i>
3	Floriberto Sosa Luna		<i>[Signature]</i>
4	Julia Mateo Gonzalez		J.C.F
5	Josefina Cano Figueroa		<i>[Signature]</i>
6	Sofia Luna Olarte		<i>[Signature]</i>
7	Anabel Luna Olarte		<i>[Signature]</i>
8	Mariana Olarte Sosa		Mariana Antonio C.
9	Guadalupe Antonio Cano		<i>[Signature]</i>
10	Laura Antonio Cano		Laura
11	Maura Elena Hernandez Cruz		maura Elena H.
12	Liliana Hernandez Silva		<i>[Signature]</i>
13	Prisciliana Meneses Marquez		Prisciliana
14	Prisciliana Sosa Olarte		Prisciliana S.O
15	Viviana Olarte Mendez		<i>[Signature]</i>
16	Floriberto Sosa Perez		Floriberto
17	Araceli Eusebio Olarte		<i>[Signature]</i>
18	Berta Gallaso Talentino		<i>[Signature]</i>
19	Mercedes Sosa Olarte		<i>[Signature]</i>
20	Mario Luisa Bastian Guzman		Bastian G.

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

*Nota por cuestiones políticas no quieren acreditarse con su INE



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)**

EJERCICIO 2025

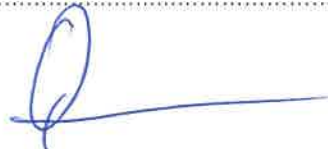
**LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: BENITO JUAREZ Fecha: 02/04/2025 Hora: 5:00pm

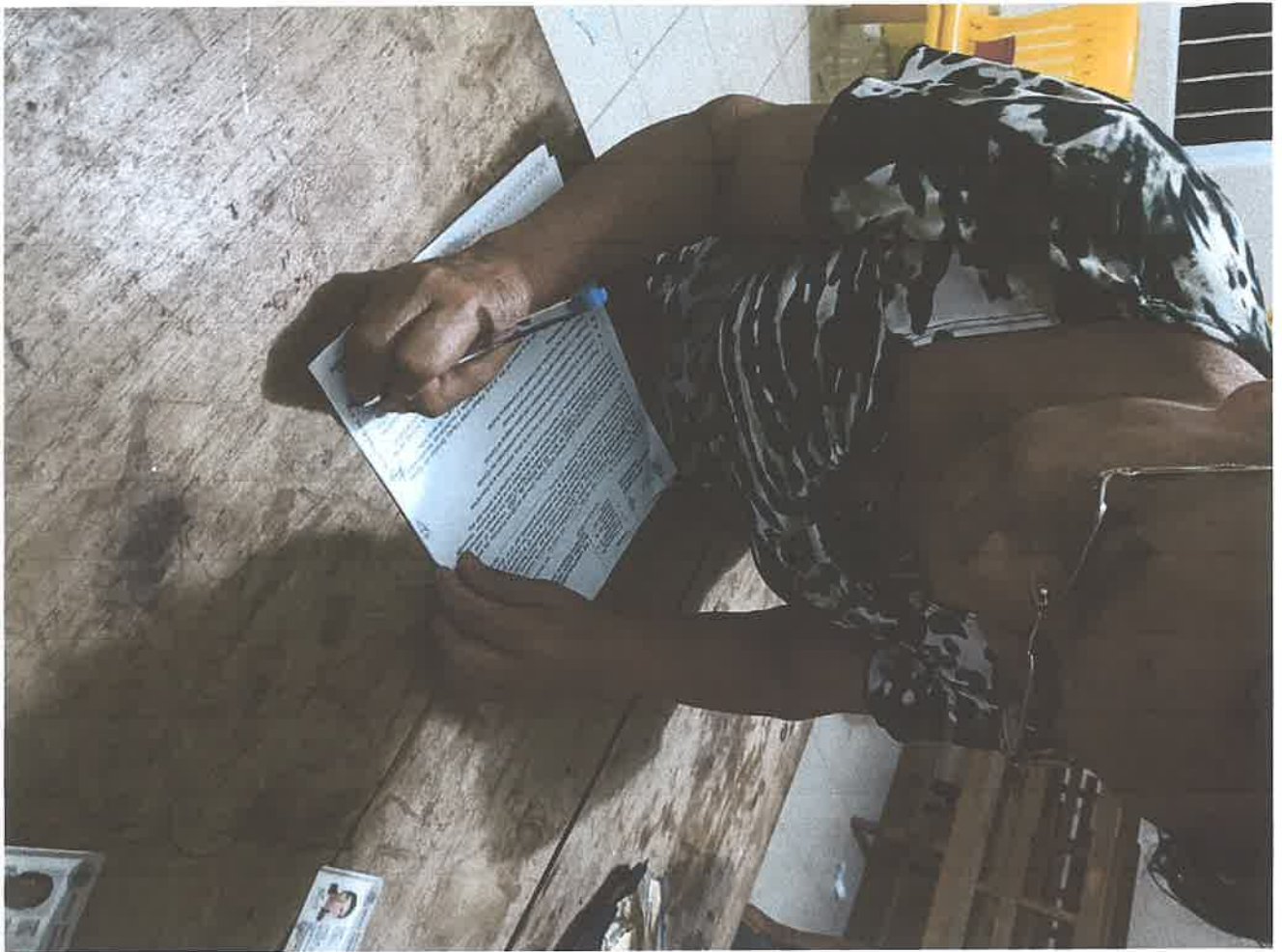
Número de obra 2025301242540 Descripción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Maria Orlanda Nieto Guzman		<i>Maria Orlanda Nieto Guzman</i>
2	Rosa Maria Moteo Juarez		<i>Rosa Maria Moteo Juarez</i>
3	Eufrosina Olarte Garcia		<i>Eufrosina Olarte Garcia</i>
4	Roman Luna Perez		<i>Roman Luna Perez</i>
5	Ruben Luna Perez		<i>Ruben Luna Perez</i>
6	Jose Olarte Hernandez		<i>Jose Olarte Hernandez</i>
7	Comelia Hernandez Morales		<i>Comelia Hernandez Morales</i>
8	Valentina Sosa Luna.		<i>Valentina Sosa Luna</i>
9	Motilde Rivadeneira Enamorado		<i>Motilde Rivadeneira Enamorado</i>
10	Adilena Oropeza Olarte		<i>Adilena Oropeza Olarte</i>
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia, así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma







INE

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

1-D MEX 1860244304<<2982002405352
 6508276H2912316MEX<02<<04877<0
 OLARTE<HERNANDEZ<<JOSE<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE OLARTE HERNANDEZ JOSE
 DOMICILIO C NOCTEZUMA S/N LÓC BENITO JUAREZ 93546 PAPANTLA, VER.
 CLAVE DE ELECTOR OLHRJS65082730H500
 CURP OAHJ650827HVZLRS03 AÑO DE REGISTRO 1991 02
 ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2982
 LOCALIDAD 0019 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029

FECHA DE NACIMIENTO 27/08/1965 SEXO H

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SOSA
OLARTE
PRISCILIANA

SEXO M

DOMICILIO
C TENOCHTITLAN 105
LOC BENITO JUAREZ 93546
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SSOLPR69010430M200

CURP SOOP690104MVZSLR06

AÑO DE REGISTRO 1991 03

FECHA DE NACIMIENTO 04/01/1969

SECCIÓN 2382

VIGENCIA 2021 - 2031

INE






COMISSA

SECRETARÍA EJECUTIVA
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2222065812<<2982032870396
6901040M3112319MEX<03<<16647<0
SOSA<OLARTE<<PRISCILIANA<<<<<<



CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle _____ entre las calles _____ de la Colonia _____ de la (localidad o congregación) Benito Juárez, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 02 de Abril del 2025, en la Agencia Mpael a las 17:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2025301242540** relacionada con la CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.





CONVOCATORIA VECINAL EJERCICIO 2025

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784 84 2 90 00 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente

Papantla, Ver; a 31 del mes de Marzo de 2025.

Dr. Celestino Pino Guevara

Presidente Municipal Constitucional



Profr. Epifanio Carmona Guerra

Secretario del Ayuntamiento



Lázara
Meldiú



PAVANTLA
COMUNIDAD VECINAL
DE PAVANTLA

LA LEY DE LOS RIOS Y LA LEY DE LOS AGUAS

CONSTITUCION DE LA COMUNIDAD VECINAL DE PAVANTLA

El presente documento tiene por objeto establecer el estatuto de la Comunidad Vecinal de Pavantla, de conformidad con lo establecido en la Ley de Aguas y la Ley de Rios.

En consecuencia, se declara que la Comunidad Vecinal de Pavantla es una entidad de derecho publico, que tiene personalidad jurídica propia, patrimonio propio y capacidad para adquirir bienes, celebrar contratos y ejercer acciones legales.

El territorio de la Comunidad Vecinal de Pavantla se define como el conjunto de terrenos que pertenecen a los comuneros y que están sujetos a las normas de esta Ley.

Los comuneros de la Comunidad Vecinal de Pavantla son todos aquellos que poseen o poseyeron terrenos dentro del territorio de la Comunidad Vecinal de Pavantla.

Los comuneros de la Comunidad Vecinal de Pavantla tienen el deber de contribuir al sostenimiento de los gastos de la Comunidad Vecinal de Pavantla, de conformidad con lo establecido en este estatuto.

El presente estatuto entrará en vigor a partir de la fecha de su promulgación.

PAVANTLA, QUERÉTARO, A LOS _____ DE _____ DE 20__

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD VECINAL DE PAVANTLA

EL SECRETARIO DE LA COMUNIDAD VECINAL DE PAVANTLA

PAVANTLA
COMUNIDAD VECINAL
DE PAVANTLA

LA LEY DE LOS RIOS Y LA LEY DE LOS AGUAS

CONSTITUCION DE LA COMUNIDAD VECINAL DE PAVANTLA

El presente documento tiene por objeto establecer el estatuto de la Comunidad Vecinal de Pavantla, de conformidad con lo establecido en la Ley de Aguas y la Ley de Rios.

En consecuencia, se declara que la Comunidad Vecinal de Pavantla es una entidad de derecho publico, que tiene personalidad jurídica propia, patrimonio propio y capacidad para adquirir bienes, celebrar contratos y ejercer acciones legales.

El territorio de la Comunidad Vecinal de Pavantla se define como el conjunto de terrenos que pertenecen a los comuneros y que están sujetos a las normas de esta Ley.

Los comuneros de la Comunidad Vecinal de Pavantla son todos aquellos que poseen o poseyeron terrenos dentro del territorio de la Comunidad Vecinal de Pavantla.

Los comuneros de la Comunidad Vecinal de Pavantla tienen el deber de contribuir al sostenimiento de los gastos de la Comunidad Vecinal de Pavantla, de conformidad con lo establecido en este estatuto.

El presente estatuto entrará en vigor a partir de la fecha de su promulgación.

PAVANTLA, QUERÉTARO, A LOS _____ DE _____ DE 20__

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD VECINAL DE PAVANTLA

EL SECRETARIO DE LA COMUNIDAD VECINAL DE PAVANTLA





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. *José Alberto Hernández*
PUESTO: PRESIDENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242540**, con efectos a partir del día 02/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ. con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.

[Firma]
Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Ruben Luna Perez
PUESTO: PRESIDENTE SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242540**, con efectos a partir del día 02/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

c. Valentina Sosa Luna
PUESTO: SECRETARIO
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242540**, con efectos a partir del día 02/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.



Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Volante Luna Perez
PUESTO: SECRETARIO SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242540**, con efectos a partir del día 02/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

**Nombramiento como Integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

Fedricio Luna Juárez
C. _____

PUESTO: VOCAL

P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242540**, con efectos a partir del día 02/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.




Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional





EJERCICIO 2025

Anexo 7

Nombramiento como Integrante del Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Prisciliano Sosa Clarte
PUESTO: VOCAL SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2025301242540**, con efectos a partir del día 02/04/2025 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO 4A. ETAPA (CAD. 2+800 - 3+394), TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADERO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Papantla, Ver; a 02 de Abril de 2025.


Dr. Celestino Pino Guevara
Presidente Municipal Constitucional




**ANEXO 8
CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: <u>PAPANTLA, VERACRUZ</u>	Programa:	Fondo: <u>FAIS MUN 2023</u>
Número de la obra: <u>2025301242540</u>	Localidad: <u>BENITO JUAREZ</u>	Fecha programada de inicio: <u>06 - Abril - 2025</u>
Descripción de la obra: <u>CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRAULICO 4ta. ETAPA (CAD. 2+800-3+394) TRAMO BENITO JUAREZ - FRANCISCO I. MADRO, MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.</u>		Fecha programada de terminación: <u>04 - JUNIO - 2025</u>
Ubicación de la obra: <u>TRAMO CARRETERO LOCALIDAD BENITO JUAREZ - FRANCISCO I MADRO</u>		Número de beneficiarios: <u>415</u>
Costo Total: <u>\$ 6577,075.08</u>	¿Se solicitó aportación a los vecinos? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$
Modalidad de ejecución: <u>CONTRATO IR</u>		
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. <u>SIOP</u>
¿La obra es por etapas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	En caso afirmativo, indique el número de etapas: <u>4 etapas</u>
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:		<u>594 ML</u>
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: <u>ING. IRVING JOVE GARCIA GINO</u>		
Lugar y fecha de entrega de la información:		


José Olarte Hernández
Nombre y firma del/a Presidente/a y/o
Integrante del CCS que recibe la
información

Nombre, cargo y firma del servidor público
que proporcionó la información



FPS 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Siendo el día 02 del mes de Abril del año 2025, a las 11:00 horas, en la localidad Benito Juárez del municipio Papantla, de la entidad federativa Veracruz nos encontramos en la Reunión de Instalación del Comité de Participación Social (CPS) para acordar las obras a financiarse con recursos del FAIS y designar a las personas que integrarán el Comité de Participación Social (CPS) que dará seguimiento y vigilancia a la obra Const. de Pav. con Concreto Hidráulico, que se ubicará en Benito Juárez, toda vez que la planeación del proyecto sea validada por Bienestar.

CONSIDERANDOS

Que el fundamento legal aplicable al FAIS se establece en el artículo 33 apartado B de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 3 y 61 de la Ley General de Desarrollo Social; Lineamientos del FAIS 2025; y artículo 2 fracciones II y V, artículo 4 y 85, fracción II de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Que la participación social es el derecho que ejerce la población objetivo del FAIS al participar, en coordinación con los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas, en la identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo.

Que los gobiernos municipales, de las demarcaciones territoriales y de las entidades federativas deberán promover la participación de la población objetivo en los procesos de identificación de necesidades de infraestructura social básica, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras que se realicen con recursos del Fondo, apegándose a lo estipulado en la Guía para la Promoción y Seguimiento de la Participación Social en el FAIS.

Que las actividades de los CPS son realizar visitas a las obras, registrar el seguimiento de las obras mediante el correcto llenado de los Formatos de Participación Social vigentes e informar los avances y la conclusión de las obras a la ciudadanía.

ACUERDO ÚNICO

Se declara formalmente instalado el Comité de Participación Social conformado por las personas que al calce de este documento firman en conjunto con la persona enlace del FAIS.

1. PRESIDENTA (E)

PRIMER APELLIDO <u>Olarte</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Hernandez</u>	NOMBRE <u>Jose</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>DAHJ650827HVZLR503</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>9841155861</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Mactezuma</u>	NÚMERO <u>S/N</u>	COLONIA <u>Lca Benito Juárez</u>	C.P. <u>93546</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

2. SECRETARIA (O)

PRIMER APELLIDO <u>Sosa</u>	SEGUNDO APELLIDO <u>Luna</u>	NOMBRE <u>Valentina</u>	FIRMA O HUELLA
CURP <u>SOLV654715MVZSNL04</u>		NÚMERO DE TELÉFONO <u>7841106691</u>	
DOMICILIO CALLE <u>Niños Heroes</u>	NÚMERO <u>S/N</u>	COLONIA <u>Lca. Benito Juárez</u>	C.P. <u>93546</u>

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder SÍ, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahuatl, Maya, O'dam, etc.)

3.VOCAL

PRIMER APELLIDO Luna SEGUNDO APELLIDO Perez NOMBRE Ruben FIRMA O HUELLA

CURP LU PR 611 217 AUZ NR B09 NÚMERO DE TELÉFONO

DOMICILIO CALLE Av. Taji n NÚMERO S/N COLONIA Loc. Santa Juera C.P. 93546

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

4.VOCAL

PRIMER APELLIDO Luna SEGUNDO APELLIDO Perez NOMBRE Valente FIRMA O HUELLA

CURP LU PV 6209 20 AUZ NR L04 NÚMERO DE TELÉFONO 784 1106691

DOMICILIO CALLE Nazabaucoyotl NÚMERO S/N COLONIA Loc. Santa Juera C.P. 93546

¿Se considera parte de algún pueblo indígena y/o afroamericano? Tache con una X: NO SÍ

En caso de responder Sí, indique a cuál (Por ejemplo, Mazateco, Nahua, Maya, O'dam, etc.)

ENLACE FAIS

PRIMER APELLIDO Oribe SEGUNDO APELLIDO Lopez NOMBRE Rafael FIRMA O HUELLA

CURP U1LR7601064CHRPF08 NÚMERO DE TELÉFONO 78482424000

DOMICILIO CALLE Abasco NÚMERO 234 COLONIA Centro C.P. 93400

Se deberán colocar por lo menos dos números de teléfono para contactar a las personas integrantes del Comité de Participación Social.

La Secretaría de Bienestar utilizará los datos personales para dar seguimiento a la participación social mediante mecanismos internos apegados a los Lineamientos vigentes del FAIS, no se harán públicos y serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable.



INE



[Signature]

SECRETARÍA DE INTERIORES
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

10MEX1860244304<<2982002405352
6508276H2912316MEX<02<<04877<0
OLARTE<HERNANDEZ<<JOSE<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO: 27/08/1965
SEXO: H

NOMBRE: OLARTE HERNANDEZ JOSE

DOMICILIO: C NOCTEZUMA S/N
LOC BENITO JUAREZ 93546
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR: OLHRJS65082730H500

CURP: OAHJ650827HVZLRS03 AÑO DE REGISTRO: 1991 02

ESTADO: 30 MUNICIPIO: 125 SECCIÓN: 2982

LOCALIDAD: 0019 EMISIÓN: 2019 VIGENCIA: 2029



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

OAHJ650827HVZLRS03

Nombre

JOSE OLARTE HERNANDEZ



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198102902

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

OAHJ650827MVZLRS03

JOSE OLARTE HERNANDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La Impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
SOSA
LUNA
VALENTINA

FECHA DE NACIMIENTO
15/11/1965

SEXO - M

DOMICILIO
C NIÑOS HEROES S/N
LOC BENITO JUAREZ 93546
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR SSLNVL65111530M602

CURP SOLV651115MVZSNL04 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2982

LOCALIDAD 0019 EMISIÓN 2019 VIGENCIA 2029



INE

Valentina Sosa L.

SECRETARÍA DE ESTADOS
ESTADO LIBRE SOBERANO DE VERACRUZ
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1864197408<<2982037230338
6511153M2912316MEX<02<<03030<0
SOSA<LUNA<<VALENTINA<<<<<<<<<<

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

SOLV651115MVZSNL04

Nombre

VALENTINA SOSA LUNA



Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124200302804

VALENTINA SOSA LUNA

PRESENTE

Ciudad de México, a 20 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

LUPV620920HVZNR04



Nombre

VALENTE LUNA PEREZ

Entidad de registro: VERACRUZ



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124197403063

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

VALENTE LUNA PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

LUPR611217HVZNRB09



Nombre

RUBEN LUNA PEREZ

Entidad de registro: **VERACRUZ**



GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO



130124198002916

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

RUBEN LUNA PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de mayo de 2025

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>